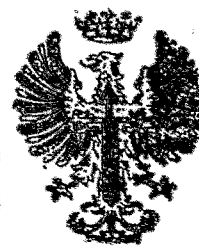




DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO



ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Número 370/1976, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada de Caballería don Manuel María Mejías.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Caballería don Manuel María Mejías, y de conformidad con lo propuesto por la

Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día veintiséis de septiembre de mil novecientos setenta y cinco, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de febrero de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

(Del B. O. del E. núm. 54, de 3-3-1976.)

ORDENES

SUBSECRETARIA

Secretaría General



ESTADO MAYOR GENERAL

Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley 111/66 de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. núm. 165), la Orden de 25 de febrero de 1974 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención General, se conceden los trienios acumulables que se indican a los Oficiales Generales que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para ca-

da uno se señala y efectos económicos desde 1 de marzo de 1976.

General de Brigada de Infantería de Marina, caballero mutilado permanente, D. Ramón García Ruez, dieciséis trienios (quince de oficial y uno de tropa), con antigüedad de 6 de febrero del corriente año.

General de Brigada de Artillería don Alfredo Serena Guiscafre, quince trienios de oficial, con antigüedad de 1 de marzo del corriente año.

General de Brigada de Artillería don Francisco Valencia Remón, catorce trienios de oficial, con antigüedad de 1 de marzo del corriente año.

General Intendente de Ejército don Juan Yáñez Gómez, trece trienios de oficial, con antigüedad de 1 de marzo del corriente año.

General Consejero Togado D. Miguel Vizcaino Márquez, trece trienios de oficial, con antigüedad de 3 de febrero del corriente año, a percibir desde 1 de febrero.

General Auditor D. Francisco Morales Souvirón, once trienios de oficial, con antigüedad de 3 de febrero del corriente año.

Madrid, 2 de marzo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Dirección de Personal



VARIAS ARMAS

Derechos preferentes y vacantes

De acuerdo con lo prevenido en el artículo 48 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974, el personal con derecho preferente de guarnición está obligado entre otras cosas a hacer constar su derecho al solicitar vacantes para no perderlo.

Se ha observado que personal con tal derecho, principalmente cuando se adquiere por las causas 1-b, 1-c y 1-d del artículo 45, no lo hace constar al solicitar, particularmente cuando la causa originaria se produjo con anterioridad a la entrada en vigor del Reglamento.

Dado que dicho derecho, en los casos indicados, se adquieren aunque la causa originaria se haya producido con anterioridad a la entrada en vigor del Reglamento, por tratarse de situaciones anteriores de hecho que son un factor desencadenante de situaciones de derecho preferente en la normativa vigente, y ante la proba-

bilidad de que los adquirentes de dicho derecho no lo hayan interpretado debidamente y la falta de información pueda originar los perjuicios consiguientes, se estima conveniente la presente aclaración así como las siguientes normas complementarias:

1.—El personal que hubiera adquirido derecho preferente de guarnición por causas producidas con anterioridad a la entrada en vigor del Reglamento de las enumeradas en el artículo 45, apartados 1-b, 1-c y 1-d, del Reglamento sobre provisión de vacantes estará obligado a dar cumplimiento al párrafo segundo de condiciones para no perder el derecho, previstas en el artículo 48 del Reglamento para todas las vacantes cuyo plazo de admisión de solicitudes finalice a partir del décimo día hábil, incluido, de la publicación de la presente Orden en DIARIO OFICIAL.

2.—Se prorroga el plazo de admisión de solicitudes de las vacantes anunciadas para jefes y oficiales de la Escala complementaria o en su defecto del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», bajo los epígrafes de Ingenieros y Artillería, por Ordenes de 5 de febrero de 1976 (D. O. núm. 34), y las anunciadas bajo el epígrafe de Varias Armas para jefes y oficiales del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», y jefes de la Escala complementaria o, en su defecto, del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por Orden de 11 de febrero de 1976 (D. O. núm. 39), en diez días hábiles contados a partir de la publicación en DIARIO OFICIAL de la presente Orden.

Madrid, 2 de marzo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



ESTADO MAYOR

Vacantes de destino

Libre designación.

Una de coronel, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para la Sección de Estudios y planes de la Jefatura Técnica de Planificación del Estado Mayor Central del Ejército (Madrid).

Para la selección de los solicitantes se procurará tener en cuenta, sin perjuicio de los méritos de cada uno, la siguiente preferencia por Armas: (Infantería-Artillería) indistintamente, Caballería e Ingenieros.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974.

Madrid, 28 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Libre designación.

Segunda convocatoria.

Tres de coronel, diplomados de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en la Dirección de Organización y Campaña del Estado Mayor Central del Ejército (Madrid).

Para la selección de los solicitantes se procurará tener en cuenta, sin perjuicio de los méritos de cada uno, la siguiente preferencia por Armas: (Infantería-Artillería) indistintamente, Caballería e Ingenieros.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974.

Quedan exentos del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición para esta vacante, los coroneles destinados por el artículo 5.º del Decreto 570/68 de 8 de marzo de 1968 (D. O. núm. 75).

Madrid, 28 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



INFANTERIA

Comisiones Liquidadoras

De acuerdo con la Instrucción Complementaria núm. 2 a las I. G. 75/221 y 75/222 quedan en la situación que para cada uno se indica y destinados en Comisión en las Comisiones Liquidadoras que se citan hasta la finalización de su cometido en la misma, los siguientes jefes y oficiales.

En la Comisión Liquidadora del Batallón de Instrucción de Reclutas número 1, afecta al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 15 (Santa Cruz de Tenerife)

Comandante, Escala activo, Grupo de «Mando de Armas», D. Esteban de las Heras Fernández (7012), en situación de disponible en la plaza de Ceuta y agregado a la Jefatura de Automovilismo de Ceuta.

Capitán, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Raimundo Castellanos López (9554), en situación de disponible en la plaza de Madrid y agregado al Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61.

Otro, D. Fernando Rodríguez Suárez (8833), en situación de disponible en la plaza de Ceuta y agregado al Tercio Duque de Alba, II de La Legión.

Otro, D. Fernando Sánchez-Lafuente Caudevilla (9856), en situación de disponible en la plaza de Zaragoza y agregado al Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12.

Teniente auxiliar de Infantería don Herminio Fuentes Ganado (3254083), en situación de disponible en la plaza de El Ferrol del Caudillo y agregado al Regimiento de Infantería Mérida núm. 44.

El jefe y los cuatro oficiales relacionados proceden del Batallón de Instrucción de Reclutas núm. 1.

A la Comisión Liquidadora de la Unidad de Parque y Talleres de Automovilismo de Sahara, afecta a la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de Canarias (Santa Cruz de Tenerife)

Capitán, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Jesús Ranera Alos (8520), en situación de disponible en la plaza de Madrid y agregado a la Unidad de Automóviles de la Agrupación Logística de la División Acorazada «Brunete» núm. 1.

Otro, D. Carlos Rodríguez de Rivera Morón (9785), en situación de disponible en la plaza de Madrid y agregado al Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 55.

Teniente, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Pedro Sainz de Baranda Bru (10079), en situación de disponible en la plaza de Zaragoza y agregado al Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12.

Teniente auxiliar de Infantería don Manuel Alcalá Barriga (4104), en situación de disponible en Melilla y agregado a la Unidad de Automóviles de la Agrupación Logística número 7.

Los cuatro oficiales relacionados proceden de la Unidad de Parque y Talleres de Automovilismo del Sector de Sahara.

En la Comisión Liquidadora del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, IV de La Legión, afecta al Regimiento de Infantería Canarias núm. 50 (Las Palmas de Gran Canaria)

Teniente coronel, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Angel Sánchez Marzal (4300), en situación de disponible en la plaza de Valencia y agregado al Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20.

Comandante, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Angel de Cepanovivas López (6768), en situación de disponible en la plaza de Madrid y agregado al Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1.

Comandante legionario, Grupo de «Mando de Armas», D. Marcos Mucelino Pernía (131), en situación de disponible en la plaza de Ceuta y agregado al Tercio Duque de Alba, II de La Legión.

Capitán, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Agustín Delgado Ferreira (8259), en situación de disponible en la plaza de Melilla y agregado al Tercio Gran Capitán, I de La Legión.

Otro, D. Angel Caro Vargas (8406), en situación de disponible en la plaza de Melilla y agregado al Tercio Gran Capitán, I de La Legión.

Capitán legionario, Grupo de «Des-

tino de Arma o Cuerpo», D. Manuel Díaz Rodríguez (169), en situación de disponible en la plaza de Ceuta y agregado al Tercio Duque de Alba, II de La Legión.

Otro, D. Manuel Rodríguez Rodríguez (126), en situación de disponible en la plaza de Ceuta y agregado al Tercio Duque de Alba, II de La Legión.

Otro, D. Eulalio Martínez Martínez (177), en situación de disponible en la plaza de Ceuta y agregado al Tercio Duque de Alba, II de La Legión.

Teniente legionario, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Alfonso de la Muela Elvira (355), en situación de disponible en la plaza de Puerto del Rosario (Fuerteventura) y agregado al Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión.

Otro, D. Luis Pintado Guillén (306), en situación de disponible en la plaza de Melilla y agregado al Tercio Gran Capitán, I de La Legión.

Los jefes y oficiales que se relacionan proceden del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, IV de La Legión.

En la Comisión Liquidadora de la Agrupación de Tropas Nómadas, afecta al Regimiento de Infantería Canarias núm. 50 (Las Palmas de Gran Canaria)

Coronel, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Domingo Bello del Valle (1728), en situación de disponible en Las Palmas de Gran Canaria y agregado a la Jefatura de Tropas de Gran Canaria (Las Palmas de Gran Canaria).

Teniente coronel, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Barricento López (444), en situación de disponible en la plaza de Madrid y agregado la Regimiento de Infantería Mecanizado Uad-Ras número 55.

Comandante, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Revert Revert (6703), en situación de disponible en la plaza de Valencia y agregado al Regimiento Mixto de Infantería Vizeaya núm. 21, Batallón de Carros (Bétera).

Capitán, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Miguel García Pastor (9186), en situación de disponible en la plaza de Puerto del Rosario (Fuerteventura) y agregado al Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión.

Capitán Auxiliar D. Agustín Figueroa Jiménez (2718), en situación de disponible en la plaza de Valencia y agregado al Gobierno Militar de Valencia.

Teniente de la Escala especial de mundo D. José Turajano Pérez (325111), en situación de disponible en la plaza de Las Palmas de Gran Canaria y agregado al destacamento de la 5.ª Zona de la I. M. E. C.

El personal relacionado procede de la Agrupación de Tropas Nómadas.

En la Comisión Liquidadora del Regimiento de Infantería Fuerteventura núm. 56, afecta al Tercio Don Juan de Austria III de La Legión (Puerto del Rosario, Fuerteventura)

Teniente coronel, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Angel Centurión Hernández (5036), en situación de disponible en la plaza de Santa Cruz de Tenerife y agregado al Grupo de Automovilismo para Canarias.

Comandante, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Enrique Alonso Olea (6744), en situación de disponible en la plaza de Arrecife (Lanzarote) y agregado al Regimiento de Infantería Canarias número 50, III Batallón.

Otro, D. Fernando Herrero Rico (8867), en situación de disponible en la plaza de Valencia y agregado al Regimiento de Infantería Vizeaya número 21, Batallón de Carros (Bétera, Valencia).

Comandante, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Leopoldo Poza Canalis (729300), en situación de disponible en la plaza de Puerto del Rosario (Fuerteventura) y agregado al Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión.

Capitán, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Rodolfo García Rocha (9094), en situación de disponible en la plaza de Las Palmas de Gran Canaria y agregado a la Jefatura de Tropas de Gran Canaria.

Otro, D. Miguel Servera Garcías (978), en situación de disponible en la plaza de Puerto del Rosario (Fuerteventura) y agregado al Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión.

Teniente auxiliar D. Manuel Pulido Borrego (3496), en situación de disponible en Las Palmas de Gran Canaria y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización número 112.

Otro, D. Ramón Falcón Suárez (3994), en situación de disponible en la plaza de las Palmas de Gran Canaria y agregado a la Jefatura de Tropas de Gran Canaria.

Otro, D. Santiago Condes de Domingo (4029), en situación de disponible en la plaza de Cuenca y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 15.

Otro, D. Alberto Paños Ducall (4064), en situación de disponible en la plaza de Santa Cruz de Tenerife y agregado a la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de Canarias.

Los jefes y oficiales relacionados proceden del Regimiento de Infantería Fuerteventura núm. 56.

En la Comisión Liquidadora del Batallón de Infantería Cabrerizas número 1, afecta al Regimiento Mixto de Artillería núm. 93

Capitán, Escala activa, Grupo de Mando de Armas», D. Antonio Fernández Aguirrebongoa (8627), en situación de disponible en la plaza de Ceuta y agregado al Tercio Duque de Alba, II de La Legión.

Teniente, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Gallardo López (10125), en situación de disponible en la plaza de Pontevedra y agregado a la Base de Parque y Talleres de Automovilismo.

Estos dos oficiales relacionados proceden del Batallón de Infantería Cabrerizas núm. 1.

En la Comisión Liquidadora del Cuartel General del Sector del Sahara afecta al Tercio Don Juan de Austria III de La Legión

Comandante, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Ismael Barco Villar (6981), en situación de disponible en la plaza de Ceuta y agregado al Estado Mayor de la Comandancia General de Ceuta.

Este jefe procede del Cuartel General del Sector del Sahara.

En la Comisión Liquidadora del Gobierno Militar del Sector del Sahara, afecta al Tercio Don Juan de Austria III de La Legión

Comandante, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» don José Torres Hernández (5473), en situación de disponible en la plaza de Málaga y agregado al Gobierno Militar de Málaga.

Este jefe procede del Gobierno Militar del Sector del Sahara.

En la Comisión Liquidadora de la Comandancia Militar de Villa Cisneros, afecta a la Jefatura de Intendencia de Canarias

Comandante, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» don Antonio García García (6771), en situación de disponible en la plaza de Málaga y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 92.

Este jefe procede de la Comandancia Militar de Villa Cisneros.

Madrid, 28 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Retenciones

De acuerdo con lo dispuesto en la Instrucción Complementaria núm. 2 a las Instrucciones Generales 75/221 y 75/232, quedan en la situación que para cada uno se indica y destinados en comisión en la Unidad que se cita hasta que se cubra su vacante los jefes y oficiales que a continuación se relacionan.

En el Tercio Don Juan de Austria III de La Legión (Puerto del Rosario, Fuerteventura)

Comandante, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. José Carranza Manzano (6991), en situación de disponible en la plaza de Melilla y agregado al Tercio Gran Capitán I de La Legión.

Capitán, Escala activa, Grupo de

«Mando de Armas» D. Nicolás Perote Pellón (9601), en situación de disponible en la plaza de Melilla y agregado al Tercio Gran Capitán I de La Legión.

Teniente, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Juan Pérez Blanca (10400), en situación de disponible en la plaza de Ceuta y agregado al Tercio Duque de Alba II de La Legión.

Otro, D. José Fernández Fernández (10220), en situación de disponible en la plaza de Madrid y agregado al Regimiento de Infantería Inmemorial número 1.

Otro, D. José Ruiz Mialdea (10298), en situación de disponible en la plaza de Granada y agregado a la Compañía de Operaciones Especiales número 91.

Capitán legionario, Grupo de «Mando de Armas» D. Nicolás Dieste Longas (217), en situación de disponible en la plaza de Ceuta y agregado al Tercio Duque de Alba II de La Legión.

Otro, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Fernando Lumberas Cañibano (13433), en situación de disponible en la plaza de Melilla y agregado al Tercio Gran Capitán I de La Legión.

Teniente legionario, Grupo de «Mando de Armas» D. Carlos Gallardo Blázquez (339), en situación de disponible en la plaza de Melilla y agregado al Tercio Gran Capitán I de La Legión.

Otro, D. Julio Ramiro Sanz (346), en situación de disponible en la plaza de Melilla y agregado al Tercio Gran Capitán I de La Legión.

Otro, D. Manuel Cañete Cañete (146), en situación de disponible en la plaza de Melilla y agregado al Tercio Gran Capitán I de La Legión.

Los jefes y oficiales relacionados proceden del Tercio Don Juan de Austria III de La Legión.

Madrid, 28 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



LA LEGION

Retenciones

De acuerdo con lo dispuesto en la Instrucción Complementaria núm. 2 a las Instrucciones Generales 75/221 y 75/222, queda en la situación de disponible en la plaza de Melilla y agregado al Tercio Gran Capitán I de La Legión y destinado en comisión en el Tercio Don Juan de Austria III de La Legión (Puerto del Rosario, Fuerteventura), hasta que se cubra su vacante, el capitán legionario, Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Cruz Martínez (299).

El citado capitán procede del Tercio al que se le destina en comisión. Madrid, 28 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



ARTILLERIA

Agregaciones

Se concede prórroga en la agregación a las Unidades, Centros o Dependencias, que a continuación se relacionan, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pudieran corresponderles, a los tenientes coroneles de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se citan.

Al Gobierno Militar de La Coruña

Don Cástor Chillón Casanova (2851), de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña y agregado al citado Gobierno.

Al Gobierno Militar de Ceuta

Don Pedro Rodríguez Muñoz (2734), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta y agregado al citado Gobierno.

Al Parque y Maestranza de Artillería de Madrid

Don Juan Pinto Gómez (2447), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado al citado Centro.

Estas prórrogas de agregación no tendrán un plazo superior a tres meses.

Madrid, 2 de marzo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Cambio de residencia

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52) se concede el cambio de residencia desde la plaza de Valladolid a la de Valencia en la 3.ª Región Militar al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Rafael de Vargas-Machuca García (2356), actualmente disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza, continuando en la misma situación en la plaza de su nueva residencia.

Este jefe pasa agregado al Gobierno Militar de Valencia, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, hasta el día 17 de mayo de 1976.

Este cambio de residencia será sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización de traslado de residencia.

Madrid, 2 de marzo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Retenciones

De acuerdo con lo dispuesto en la Instrucción complementaria núm. 2, a las Instrucciones Generales 75/221 y 75/222, quedan en la situación que para cada uno se indica y destinados en comisión en las Unidades que se citan hasta que se cubra su vacante, los jefes y oficiales que a continuación se relacionan, procedentes del Regimiento Mixto de Artillería número 95.

En el Regimiento Mixto de Artillería número 93, de guarnición en Santa Cruz de Tenerife

Teniente coronel, Escala activa, don Rafael Ortiz de Hidalgo (1734), disponible en la guarnición de Ceuta y agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 30.

Teniente, Escala activa, D. José Carrasco Herrero (5035), disponible en la guarnición de Madrid y agregado al Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XII.

Otro, D. Antonio de Lizaur de Utrilla (5068), disponible en la guarnición de Ceuta y agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 30.

Otro, D. José Ruiz Baranzo (5098), disponible en la guarnición de Melilla y agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 32.

Otro, D. Enrique Porras Montestinos (5112), disponible en la guarnición de Granada y agregado al Parque de Artillería de la misma plaza.

En el Regimiento Mixto de Artillería número 94, de guarnición en Las Palmas

Capitán, Escala activa, D. Rafael Vaca y Sánchez del Alamo (4937), disponible en la guarnición de Cádiz y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15.

Otro, D. Pedro Meoro Barrera (4970), disponible en la guarnición de Madrid y agregado al Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XI.

Teniente, Escala activa, D. Juan Ortega Conesa (5056), disponible en la guarnición de Valencia y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña número 17.

Otro, D. Juan Ocampo Gómez (5057), disponible en la guarnición de Cartagena y agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 6.

Otro, D. Manuel Rico Arranz (5058), disponible en la guarnición de Segovia y agregado a la Unidad de Tropa de la Academia de Artillería, Sección de Formación de Oficiales.

Otro, D. Bernardino Sánchez Chao (5061), disponible en la guarnición de Sevilla y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14.

Otro, D. Antonio Castro Fernández (5063), disponible en la guarnición de Granada y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 16.

Otro, D. Rafael de Diego Domingo (5100), disponible en la guarnición de Zaragoza y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 20.

Teniente auxiliar D. Francisco Ruiz

Puertas (2586); disponible en la guarnición de Sevilla y agregado al Grupo de Artillería Antiaérea Ligera de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2.

Madrid, 28 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

De acuerdo con lo dispuesto en la Instrucción Complementaria número 2 a las I. G. 75/221 y 75/222 quedan en la situación que para cada uno se indica y destinados en comisión en las Unidades que se citan hasta que se cubra su vacante, los suboficiales de Artillería que a continuación se relacionan, procedentes del Regimiento Mixto de Artillería número 95.

En el Regimiento Mixto de Artillería número 94, Las Palmas de Gran Canaria

Brigada D. Juan Jiménez Bermúdez (4745), en situación de disponible en la guarnición de Melilla y agregado al Parque de Artillería para la Comandancia General de Melilla.

Otro, D. Alejandro Loureiro Rey (4154), en situación de disponible en la guarnición de El Ferrol del Caudillo (La Coruña) y agregado al Gobierno Militar de El Ferrol.

Otro, D. José Pérez López (4503), en situación de disponible en la guarnición de Astorga (León) y agregado al Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña.

Sargento D. José Delgado Moreno (6642), en situación de disponible en la Guarnición de Ceuta y agregado al Regimiento Mixto de Artillería número 30.

Otro, D. Alberto Melo Arnas (6638), en situación de disponible en la guarnición de Mérida (Badajoz) y agregado al Grupo de Artillería de Campaña A.T.P. XXI.

Otro, D. Antonio Herrezuelo Perlañez (6643), en situación de disponible en la guarnición de Mérida (Badajoz) y agregado al Grupo de Artillería de Campaña A.T.P. XXI.

Otro, D. Guillermo Pascua Mera (6644), en situación de disponible en la guarnición de Mérida (Badajoz) y agregado al Grupo de Artillería de Campaña A.T.P. XXI.

Otro, D. Francisco Castejón Sánchez (6619), en situación de disponible en la guarnición de Cartagena (Murcia) y agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 6.

Otro, D. José Rivera Sánchez (6649), en situación de disponible en la guarnición de Jerez de la Frontera (Cádiz) y agregado al Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 74.

Otro, D. José Moreno Baño (6646), en situación de disponible en la guarnición de Valencia y agregado al Regimiento de Artillería Antiaérea número 72, Grupo de la Base Aérea de Manises.

Otro, D. Francisco Legaz García

(6137), en situación de disponible en la guarnición de Cartagena (Murcia) y agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 6.

Otro, D. Antonio Hermida Fernández (6325), en situación de disponible en la guarnición de Astorga (León) y agregado al Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña.

En el Regimiento Mixto de Artillería número 93, Santa Cruz de Tenerife

Brigada D. Enrique Gómez Gómez (4470), en situación de disponible en la guarnición de Madrid y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11.

Sargento D. Santiago Martín Manrique (6326), en situación de disponible en la guarnición de Astorga (León) y agregado al Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña.

Otro, D. Antonio Collantes Estévez (6637), en situación de disponible en la guarnición de Córdoba y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42.

Otro, D. Manuel Navas Díaz (6338), en situación de disponible en la guarnición de Melilla y agregado al Regimiento Mixto de Artillería número 32.

Otro, D. Manuel Barragán Carapeto (6647), en situación de disponible en la guarnición de Madrid y agregado al Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 71.

Madrid, 28 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Ayudantes

La Orden de 11 de febrero de 1976 (D. O. núm. 38), por la que se confirma en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Artillería D. José Gabeiras Montero, al comandante de dicha Arma don Leonardo Carretero Royo, queda rectificada en el sentido de que su primer apellido es Carretero.

Madrid, 3 de marzo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Ascensos

Por haber terminado con aprovechamiento el plan de estudios reglamentarios, son promovidos al empleo de teniente de Artillería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», con antigüedad de 15 de diciembre de 1975, los caballeros alféreces cadetes que se relacionan a continuación, que quedarán escalafonados por el orden que se indican y en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que se citan:

1.º Don Emilio Montero Herrero (5175500), disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Segovia, escalafo-

nándose a continuación del teniente don Manuel Morato Ferro (5175).

2.º Don Francisco Ramiro de Loma (5182333), disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Segovia, escalafonándose a continuación del teniente D. Angel Canales Martínez (5182).

3.º Don Joaquín Gimeno Romero (5182666), disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Alicante, escalafonándose a continuación del teniente don Francisco Ramiro de Loma (5182333).

4.º Don Francisco Muñoz Caballero (5185), disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid, escalafonándose a continuación del teniente D. Ramón Lorenzo Esperante (5184). Madrid, 28 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Comisiones Liquidadoras

De acuerdo con la Instrucción Complementaria núm. 2 a las I. G. 75/221 y 75/222 quedan en la situación que para cada uno se indica y destinados en comisión en las Comisiones Liquidadoras que se citan hasta la finalización de su cometido en las mismas, los siguientes suboficiales de Artillería.

En la Comisión Liquidadora del Regimiento Mixto de Artillería núm. 95. Afecta al Regimiento Mixto de Artillería núm. 93 (Santa Cruz de Tenerife)

Subteniente D. Manuel Román Abad (3848-1), en situación de disponible en la Guarnición de Granada y agregado a la Jefatura de Artillería de Granada, procedente del Regimiento Mixto de Artillería núm. 95.

Brigada D. Manuel Ballesteros Marín (4419), en situación de disponible en la Guarnición de Cádiz y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22, procedente del Regimiento Mixto de Artillería número 95.

Otro, D. Antonio Delgado Fidalgo (3438), en situación de disponible en la Guarnición de Melilla y agregado al Parque de Artillería para la Comandancia General de Melilla, procedente del Regimiento Mixto de Artillería núm. 95.

Sargento D. Manuel Fernández Díaz (5862), en situación de disponible en la Guarnición de Ceuta y agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 30, procedente del Regimiento Mixto de Artillería núm. 95.

Otro, D. Eliseo Seoane Fernández (5906), en situación de disponible en la Guarnición de La Coruña y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28, procedente del Regimiento Mixto de Artillería núm. 95.

Otro, D. Andrés Ameneiros Fraga (6370), en situación de disponible en la Guarnición de Ceuta y agregado al Regimiento Mixto de Ar-

tillería núm. 30, procedente del Regimiento Mixto de Artillería número 95.

Otro, D. Enrique Ruiz Lirola (5752), en situación de disponible en la Guarnición de Valencia y agregado al Grupo de Artillería AA. Ligera de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» número 3, procedente del Regimiento Mixto de Artillería núm. 95.

Otro, D. Víctor Montero Moldes (6313), en situación de disponible en la Guarnición de Pontevedra y agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 3, procedente del Regimiento Mixto de Artillería número 95.

Otro, D. Santiago Márquez Díaz (5006), en situación de disponible en la Guarnición de Sevilla y agregado a la Jefatura de Artillería de Sevilla, procedente del Regimiento Mixto de Artillería núm. 95.

Otro, D. José Pedrón Barrios (5433), en situación de disponible en la Guarnición de Madrid y agregado a la Academia de Artillería de Segovia, provisionalmente en Fuenarrá, Hoyo de Manzanares (Madrid), procedente del Regimiento Mixto de Artillería núm. 95.

En la Comisión Liquidadora del Batallón de Instrucción de Reclutas número 1, afecta al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 15 (Santa Cruz de Tenerife)

Sargento D. José Coto Puento (6073), en situación de disponible en la Guarnición de Burgos y agregado al Cuartel General de la Brigada de Artillería para C. E., procedente del Batallón de Instrucción de Reclutas núm. 1.

Otro, D. Roberto Armas Alborno (6046), en situación de disponible en la Guarnición de Santa Cruz de Tenerife y agregado a la Jefatura de Artillería de Canarias, procedente del Batallón de Instrucción de Reclutas núm. 1.

En la Comisión Liquidadora de la Unidad de Parque y Talleres de Automovillismo del Sahara, afecta a la Base de Parques y Talleres de Automovillismo de Canarias, Santa Cruz de Tenerife

Sargento D. Rafael Reyes Osuna (5016), en situación de disponible en la Guarnición de Córdoba y agregado a la Base de Parque y Talleres de Automovillismo de la 2.ª Región Militar Córdoba, procedente de la Unidad de Parque y Talleres de Automovillismo del Sahara.

Otro, D. Francisco Tavira López (6289), en situación de disponible en la Guarnición de Córdoba y agregado a la Base de Parque y Talleres de Automovillismo de la 2.ª Región Militar, Córdoba, procedente de la Unidad de Parque y Talleres de Automovillismo del Sahara.

Madrid, 28 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Retenciones

De acuerdo con lo dispuesto en la Instrucción Complementaria núm. 2 a las Instrucciones Generales 75/221 y 75/223, quedan en la situación que para cada uno se indica y destinados en comisión en las Unidades que se citan hasta que se cubra su vacante, los suboficiales especialistas que a continuación se relacionan:

En el Tercio III de La Legión, Fuerteventura

Sargento especialista mecánico ajustador de Armas D. Felipe Dimas Gómez (1276), en situación de destinado en el Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13, Lorca (Murcia), procedente del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión.

Subteniente especialista guarnecedor D. Antonio Sanjusto Gavira (143), en situación de destinado en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 7, Ceuta, procedente del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión.

Sargento especialista mecánico ajustador de Armas D. Alfredo Ahijado Bautista (1268), en situación de disponible en la Guarnición de El Ferrol del Candillo (La Coruña), y agregado al Regimiento de Infantería Mérida número 4, procedente del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión.

Otro, D. Julio Fernández Díaz (1269) en situación de disponible en la Guarnición de Lugo, y agregado al Grupo Ligero de Caballería VIII, procedente del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión.

Otro, D. Antonio Cervantes Martínez (1275), en situación de disponible en la Guarnición de Melilla, y agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 32, procedente del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión.

Otro, D. Manuel Huerta Menéndez (1284), en situación de disponible en la Guarnición de Oviedo y agregado a la Compañía de Operaciones Especiales núm. 71, procedente del Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión.

Otro, D. Domingo Martínez Martínez (1285), en situación de disponible en la Guarnición de Gijón (Oviedo), y agregado al Batallón Mixto de Ingenieros núm. 7, procedente del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión.

Otro, D. Angel García Tomás (1294), en situación de disponible en la Guarnición de Gijón (Oviedo) y agregado al Batallón Mixto de Ingenieros número 7, procedente del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión.

Sargento especialista mecánico automovillista montador electricista don Antonio Sosa Sosa (513), en situación de disponible en la Guarnición de

Sevilla y agregado al Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 2, procedente del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión.

Otro, D. Agustín Martín Sánchez (529), en situación de disponible en la Guarnición de Plasencia (Cáceres) y agregado al Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37, procedente del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión.

Otro, D. Juan Martínez Obispo (535) en situación de disponible en la Guarnición de Madrid y agregado a la Escuela de Formación Profesional de Automovillismo, procedente del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión.

En el Regimiento Mixto de Artillería número 93, Santa Cruz de Tenerife

Sargento primero especialista mecánico electricista de armas D. Argimiro Álvarez Cid (318), en situación de disponible en la Guarnición de Madrid y agregado al Grupo de Artillería AA. Ligera de la División de Infantería Acorazada «Brunete» núm. 1, procedente del Regimiento Mixto de Artillería núm. 95.

Sargento especialista mecánico ajustador de armas D. Pedro Reverte Hernández (1283), en situación de disponible en la Guarnición de Melilla y agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 32, procedente del Regimiento Mixto de Artillería núm. 95.

En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 94, Las Palmas de Gran Canaria

Sargento primero especialista mecánico electricista de armas D. Carlos Medina Rodríguez (305), en situación de disponible en la Guarnición de Burgos y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63, procedente del Regimiento Mixto de Artillería núm. 95.

Otro, D. Manuel Rodríguez González (322), en situación de disponible en la Guarnición de Pontevedra y agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 3, procedente del Regimiento Mixto de Artillería núm. 95.

Otro, D. Antonio Barreiro Bayón (320), en situación de disponible en la Guarnición de Madrid, y agregado al Parque de Artillería de la División de Infantería Acorazada «Brunete» número 1, procedente del Regimiento Mixto de Artillería núm. 95.

Sargento especialista mecánico ajustador de Armas D. Jesús Medina Román (1271), en situación de disponible en la Guarnición de Burgos y agregado al Parque y Maestranza de Artillería de Burgos, procedente del Regimiento Mixto de Artillería núm. 95.

Sargento especialista mecánico automovillista montador electricista don Félix Bodes Cristóbal (495), en situación de disponible en la Guarnición de Alicante y agregado al Regimiento de Infantería San Fernando número 11, procedente del Regimiento Mixto de Artillería núm. 95.

En la Unidad de Helicópteros II, El Copero (Sevilla)

Maestro ajustador del C. A. S. E. don Manuel Pérez García (924), en situación de disponible en la Guarnición de Ceuta y agregado al Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 7, procedente de la Unidad de Helicópteros II.

Brigada especialista mecánico automovilista montador electricista don Luis Morales Carralero (259), en situación de disponible en la Guarnición de Alicante y agregado al Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11, procedente de la Unidad de Helicópteros II.

Madrid, 28 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Disponibles

Conforme a lo previsto en la Instrucción General 75/221 y complementaria, pasan a la situación de disponibles en las guarniciones que se indican y agregados a las Unidades y Organismos que se citan, los suboficiales especialistas que a continuación se relacionan:

Sargento especialista mecánico ajustador de armas D. Francisco Valdés Fernández (1316), de la Unidad de Parque y Talleres de Automovilismo del Sahara, a disponible en la guarnición de Sevilla y agregado a la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2, Agrupación Logística División 2.

Subteniente especialista mecánico automovilista montador electricista don Francisco Palacios de Domingo (113), de la Unidad de Parque y Talleres de Automovilismo del Sahara, a disponible en la guarnición de Se-rovía y agregado a la Academia de Artillería.

Sargento especialista mecánico automovilista montador electricista don Evaristo Barrera Hurtado (530), de la Unidad de Parque y Talleres de Automovilismo del Sahara, a disponible en la guarnición de Oviedo y agregado al Regimiento de Infantería Milán núm. 3.

Madrid, 28 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Destinos

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 55 del Reglamento sobre provisión de vacantes, publicado por Orden de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1/1975), pasan destinados, con carácter forzoso, al Regimiento de Infantería Mecanizada Vad-Ras núm. 53, en vacante clase C, tipo 9, los suboficiales especialistas mecánicos automovilista montadores electricistas D. Alvaro Díaz Ruiz (542) y D. Mariano Muñoz Sanz (548), dis-

ponibles en la guarnición de Madrid y agregados al mismo.

Madrid, 2 de marzo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Comisiones Liquidadoras

De acuerdo con la Instrucción Complementaria núm. 2 a las Instrucciones Generales 75/221 y 75/222, el sargento especialista mecánico ajustador de armas D. Antonio Cano Navarro (1311), procedente del Batallón de Instrucción de Reclutas núm. 1, queda en la situación de disponible en la guarnición de Murcia, y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña número 18 y destinado en comisión en la Comisión Liquidadora del Batallón de Instrucción de Reclutas número 1, afecta al C. I. R. núm. 15, Santa Cruz de Tenerife.

Madrid, 28 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



INGENIEROS

Comisiones Liquidadoras

De acuerdo con la Instrucción Complementaria núm. 2 a las Instrucciones Generales 75/221 y 75/222 quedan en la situación que para cada uno se indica y destinados en Comisión en las Comisiones Liquidadoras que se citan hasta la finalización de su cometido en la misma, los siguientes jefes, oficiales y suboficiales de Ingenieros.

EN LA COMISION LIQUIDADORA DEL REGIMIENTO MIXTO DE INGENIEROS NUMERO 9 AFECTA AL REGIMIENTO MIXTO DE INGENIEROS DE CANARIAS (SANTA CRUZ DE TENERIFE)

Comandante (E. A.), D. Emilio Bellod García (1608), en situación de disponible en la guarnición de Ceuta y agregado al Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 7 (Ceuta), procedente del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 9.

Capitán (E. A.), D. José Pérez González (1083), en situación de disponible en la guarnición de Burgos y agregado a la Jefatura de Ingenieros de la 6.ª Región Militar (Burgos), procedente del mismo.

Otro, D. Lino Moar Lata (2114), en situación de disponible en la guarnición de La Coruña y agregado al Batallón Mixto de Ingenieros Aero-transportable (La Coruña), procedente del mismo.

Otro, D. Jesús Molina Javierra (2177), en situación de disponible en la guarnición de Barcelona y agregado al Regimiento Mixto de Ingenieros número 4 (Unidad de Montaña, Barcelona), procedente del mismo.

Otro, D. José Bueno Alvarez (2493), en situación de disponible en la guar-

nición de Granada y agregado al Batallón Mixto de Ingenieros IX (Granada), procedente del mismo.

Otro, D. José Gracia Pérez (2316), en situación de disponible en la guarnición de Zaragoza y agregado al Batallón Mixto de Ingenieros V (Zaragoza), procedente del mismo.

Capitán auxiliar D. Antonio Gil Vera (570), en situación de disponible en la guarnición de Ceuta y agregado al Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 7 (Ceuta), procedente del mismo.

Otro, D. Manuel González Salvador (589), en situación de disponible en la guarnición de Santa Cruz de Tenerife y agregado a la Jefatura Regional de Automovilismo de Canarias (Santa Cruz de Tenerife), procedente del mismo.

Teniente auxiliar D. Leoncio Ortega Gutiérrez (1119), en situación de disponible en la guarnición de Las Palmas y agregado al Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias. Batallón Mixto de Ingenieros XVI (Las Palmas de Gran Canaria), procedente del mismo.

Otro, D. José López Redondo (1156), en situación de disponible en la guarnición de Salamanca y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 73 (Salamanca), procedente del mismo.

Otro, D. Pedro Palacios Marcos (1163), en situación de disponible en la guarnición de Salamanca y agregado a la 8.ª Unidad del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles (Salamanca), procedente del mismo.

Otro, D. Juan Muñoz Moya (1396), en situación de disponible en la guarnición de Melilla y agregado al Regimiento Mixto de Ingenieros número 8 (Melilla), procedente del mismo.

Brigada D. Mariano García Gutiérrez (2177), en situación de disponible en la guarnición de Granada y agregado a la Compañía Regional de Automovilismo de la 9.ª Región Militar (Granada), procedente del mismo.

Sargento D. Joaquín Cantero Arévalo (2617), en situación de disponible en la guarnición de Valencia y agregado a la Jefatura de Ingenieros de la 3.ª Región Militar, procedente del mismo.

Otro, D. Mesías Aleón Iglesias (3171), en situación de disponible en la guarnición de Madrid y agregado al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Prado del Rey, Madrid), procedente del mismo.

Otro, D. Julio Cambero Carrasco (3173), en situación de disponible en la guarnición de Salamanca y agregado al Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Caballería «Jarama» (Salamanca), procedente del mismo.

Otro, D. Eugenio Pérez Méndez (3404), en situación de disponible en la guarnición de Salamanca y agregado al Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Caballería «Jarama» (Salamanca), procedente del mismo.

Otro, D. Juan Núñez Rivadulla

(3411), en situación de disponible en la guarnición de Valencia y agregado al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, 2.ª Compañía de Radio (Destacamento de Valencia), procedente del mismo.

EN LA COMISION LIQUIDADORA DEL BATALLON DE INSTRUCCION DE RECLUTAS NUM. 1 AFECTA AL CENTRO DE INSTRUCCION DE RECLUTAS NUMERO 15 GENERALISIMO FRANCO (SANTA CRUZ DE TENERIFE)

Teniente (E. A.), D. Antonio Retortillo Sorolla (2262), en situación de disponible en la guarnición de Zaragoza y agregado al Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros (Zaragoza), procedente del Batallón de Instrucción de Reclutas número 1.

EN LA COMISION LIQUIDADORA DE LA UNIDAD DE PARQUE Y TALLERES DE AUTOMOVILISMO DE SAHARA, AFECTA A LA BASE DE PARQUES Y TALLERES DE AUTOMOVILISMO DE CANARIAS (SANTA CRUZ DE TENERIFE)

Teniente auxiliar D. Francisco Hernández Fiallegas (1462), en situación de disponible en la guarnición de Salamanca y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización número 78 (Salamanca), procedente de la Unidad de Parque y Talleres de Automovilismo de Sahara.

Madrid, 28 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección, nueva creación, anunciada por Orden de 24 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 291), existente en la Comisión de Inspección de la 1.ª Región Militar (Madrid), pasa destinado, con carácter voluntario, el teniente coronel ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) D. Miguel Martínez Casado (279-1), de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid) y agregado al Gobierno Militar de Madrid, cesando en dicha agregación que le fue conferida por Orden de 10 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 279).

Madrid, 2 de marzo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir la vacante de libre designación, anunciada por Orden de 16 de enero de 1976 (D. O. núm. 14), existente en la Inspección General de la Policía Armada (Jefatura de Acuar-

telamiento y Obras), pasa destinado, con carácter voluntario, el capitán ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), D. José Jaraiz Cendan (339), de la Comandancia de Obras de la 1.ª Región Militar, pasando a la situación de Servicios Especiales. Grupo de «Destino de Carácter Militar».

Madrid, 2 de marzo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Disponibles

Con arreglo a lo dispuesto en el Decreto 287/1976 de fecha 6 de febrero de 1976 («B.O. del Estado» núm. 48 de 25 de febrero de dicho año), cesa en la situación de Servicios Especiales. «Grupo de Cargos Civiles», como inspector de Servicios del Ministerio de la Vivienda, el teniente coronel ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), D. Valentín Hernández Palacián, pasando a la situación de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid) y agregado al Gobierno Militar de Madrid por un plazo máximo de tres meses, cesando si antes le corresponde destino voluntario o forzoso.

Madrid, 28 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra

Ingresos

La Orden de 13 de febrero de 1976 (D. O. núm. 42) por la que se concede el ingreso en la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra, con antigüedad de 4 de julio de 1965, en la Rama de Óptica y con la especialidad de óptico al teniente auxiliar de Armamento y Material (hoy capitán) D. José Corchado Villegas, se rectifica en el sentido de que la antigüedad es de 4 de mayo de 1965 y no la que figura en dicha Orden.

Madrid, 2 de marzo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



INTENDENCIA

Retiros

Se concede el retiro voluntario según lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento para la aplicación de la Ley de derechos pasivos del personal militar, aprobado por Decreto 1599/1972 (D. O. núm. 149), al coronel de

Intendencia de la Escala activa don Francisco Borrás Clar (372), de la Jefatura de Intendencia de Baleares, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento del haber pasivo si procediera en razón de sus años de servicio.

Por estar comprendido en el artículo 15 de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), causa alta en la Escala de complemento de Intendencia y queda en la situación de disponible ajena al servicio activo en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Madrid, 1 de marzo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Vacantes de mando

Clase C. Tipo 7. Libre designación. Para coronel de Intendencia de la Escala activa, existente en la Jefatura de Intendencia de Baleares, Palma de Mallorca, para el mando de la misma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1, de 1975).

Madrid, 2 de marzo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Agregaciones

Por necesidades del servicio, se prorroga la agregación concedida por Orden de 20 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 291), al teniente coronel de Intendencia (E. A.), D. Francisco Díaz Rivas (649), disponible en la 7.ª Región Militar, al Gobierno Militar de Valladolid.

Esta agregación lo será hasta el día 20 de junio de 1976, o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso.

Lo que se publica a efectos de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 1 de marzo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por necesidades del servicio, se prorroga la agregación concedida por Orden de 24 de noviembre de 1975 (D. O. núm. 268), al capitán auxiliar de Intendencia D. Antonio Gamiz Santiago (322), disponible en la 1.ª Región Militar, a la Agrupación de Intendencia de Reserva General.

Esta agregación lo será hasta tanto le corresponda destino con carácter voluntario o forzoso.

Lo que se publica a efectos del per-

cibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 28 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Comisiones Liquidadoras

De acuerdo con la Instrucción Complementaria núm. 2, a las Instrucciones Generales 75/221 y 75/222, quedan en la situación que para cada uno se indica y destinados en comisión en las Comisiones Liquidadoras que se citan hasta la finalización de su cometido en la misma, los siguientes jefes, oficiales y suboficiales.

En la Comisión Liquidadora de la Unidad de Parque y Talleres de Automovilismo del Sahara, afecta administrativamente a la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de Canarias (Santa Cruz de Tenerife)

Teniente de Intendencia (E. A.) don Carlos Pinto Sánchez Mayoral (1424), en situación de disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid) y agregado al Grupo de Intendencia de la División Acorazada «Brunete» núm. 1, Agrupación Logística núm. 1, procedente de la Unidad de Parque y Talleres de Automovilismo del Sahara.

Otro, D. Eduardo Brey Ahalo (1418), en situación de disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid) y agregado a la Agrupación de Intendencia de Reserva General, procedente de la Unidad de Parque y Talleres de Automovilismo del Sahara.

En la Comisión Liquidadora del Batallón de Instrucción de Reclutas número 1, afecta administrativamente al Centro de Instrucción de Reclutas número 15 (Tenerife)

Teniente de Intendencia (E. A.) don José Garcés Coca (1415), en situación de disponible en la 1.ª Región Militar y agregado al Depósito y Servicios de Intendencia de Avila, procedente del B. I. R. núm. 1.

Sargento de Intendencia D. Antonio Fortes Villón (779), en situación de disponible en la 2.ª Región Militar y agregado al Grupo de Intendencia de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2 (Agrupación Logística núm. 2), procedente del B. I. R. núm. 1.

En la Comisión Liquidadora del Grupo de Intendencia del Sahara, afecta administrativamente al Regimiento Mixto de Artillería núm. 93 (Santa Cruz de Tenerife)

Capitán de Intendencia (E. A.) don Antonio López Sanz y Ruiz del Olmo (1393), en situación de disponible en la 5.ª Región Militar (Zaragoza) y agregado al Grupo Regional de Intendencia núm. 5, procedente del Grupo de Intendencia del Sahara.

Teniente de Intendencia (E. A.) don Ricardo Rodríguez Cerdido (1437), en situación de disponible en Las Palmas y agregado al Grupo de Intendencia de Canarias, Compañía Mixta

de Intendencia de Las Palmas, procedente del Grupo de Intendencia del Sahara.

Otro, D. Felipe Echevarría Pereda (1444), en situación de disponible en la 5.ª Región Militar (Huesca) y agregado a la Compañía de Intendencia de la Brigada de Alta Montaña, procedente del Grupo de Intendencia del Sahara.

Sargento de Intendencia D. Carlos Bajo Pablos (717), en situación de disponible en Canarias (Santa Cruz de Tenerife) y agregado al Grupo Regional de Intendencia de Canarias, procedente del Grupo de Intendencia del Sahara.

Otro, D. Luis Carbonell Nebot (790), en situación de disponible en Canarias (Las Palmas) y agregado al Grupo Regional de Intendencia de Canarias, Compañía Mixta de Intendencia de Las Palmas, procedente del Grupo de Intendencia del Sahara.

Otro, D. Manuel Bolívar Lechuga (882), en situación de disponible en la 9.ª Región Militar (Granada) y agregado al Grupo Regional de Intendencia núm. 9, procedente del Grupo de Intendencia del Sahara.

En la Comisión Liquidadora de la Agrupación de Tropas Nómadas, afecta administrativamente al Regimiento de Infantería Canarias núm. 50 (Las Palmas)

Capitán de Intendencia (E. A.) don Gerardo Tejedor del Campo (1412), en situación de disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid) y agregado al Grupo de Intendencia de la División Acorazada «Brunete» núm. 1, Agrupación Logística núm. 1, procedente de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara.

En la Comisión Liquidadora de la Jefatura de Intendencia del Sahara, afecta administrativamente a la Jefatura de Intendencia de Canarias (Santa Cruz de Tenerife)

Teniente coronel de Intendencia (Escala activa) D. Pablo López Gamarra (636), en situación de disponible en Canarias y agregado a la Mayoría Regional de Intendencia de Canarias (Santa Cruz de Tenerife), procedente de la Jefatura de Intendencia del Sahara.

Teniente auxiliar de Intendencia don Joaquín Sanz González (338), en situación de disponible en la 5.ª Región Militar (Zaragoza) y agregado al Grupo Regional de Intendencia número 5, procedente de la Jefatura de Intendencia del Sahara.

Teniente de Intendencia (E. A.) don Francisco Puertas Hernández (1419), en situación de disponible en la 5.ª Región Militar (Huesca) y agregado a la Compañía de Intendencia de la Brigada de Alta Montaña, procedente de la Jefatura de Intendencia del Sahara.

Brigada de Intendencia D. Agustín Melgosa López (685), en situación de disponible en la 6.ª Región Militar (Burgos) y agregado al Grupo Regional de Intendencia núm. 6, procedente de la Jefatura de Intendencia del Sahara.

En la Comisión Liquidadora del Regimiento Mixto de Artillería núm. 95, afecta administrativamente al Regimiento Mixto de Artillería núm. 93 (Tenerife)

Teniente de Intendencia (E. A.) don Fernando Colas Campo (1414), en situación de disponible en la 5.ª Región Militar (Zaragoza) y agregado a la Jefatura de Intendencia de la 5.ª Región Militar, procedente del Regimiento Mixto de Artillería núm. 95.

Madrid, 28 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Destinos

Para cubrir vacante de capitán de Intendencia de la Escala activa, existente en el Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XI, para cajero, anunciada de libre elección por Orden de 29 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 294), pasa destinado con carácter voluntario el capitán de Intendencia (E. A.) D. José Tejeiro Díaz (4259), del Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXII, Mayoría Centralizada, quedando modificada en este sentido la Orden de 18 de febrero de 1976 (D. O. núm. 44), por lo que a la procedencia de destino de este oficial se refiere.

Madrid, 1 de marzo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

La Orden de 19 de febrero de 1976 (D. O. núm. 45), por la que es destinado al Cuartel General de la Comandancia General de Melilla el brigada de Intendencia D. Ramón Arribas Varón (594), es ampliada en el sentido de que es para la Mayoría Centralizada de dicho Cuartel General.

Madrid, 1 de marzo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Intendencia (Escala activa) D. Francisco Martínez Martínez (1460), del Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Melilla, con doña María del Pilar Pascual Picardo.

Madrid, 28 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Escala de complemento

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIA-

RIO OFICIAL núm. 257) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al alférez de complemento de Intendencia D. Jaime García Moño, del Grupo Regional de Intendencia núm. 8, con doña Beatriz Fernández Pernas.

Madrid, 1 de marzo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



INTERVENCION

Supernumerarios

Se concede el pase a la situación de supernumerario en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, en las condiciones que determina el artículo 1.º de la Orden de 11 de marzo de 1967 (D. O. núm. 74), al comandante interventor D. Guillermo Sierra Molina (323), de la Intervención de los Servicios de Sanidad, Automovilismo y Transportes de la Comandancia General de Ceuta.

El pase a dicha situación produce vacante para el ascenso.

Madrid, 1 de marzo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

ESTADO MAYOR CENTRAL

Jefatura Adjunta



SERVICIO DE NORMALIZACION

A propuesta del Servicio de Normalización y por haber sido anuladas por el Instituto Nacional de Racionalización y Normalización las Normas UNE que formaban parte de la «Colección de Normas Españolas de obligado cumplimiento» y que se citan a continuación, procede también su anulación en el Ejército, las cuales deberán ser retiradas de las colecciones correspondientes:

5 033.—Símbolos de magnitudes eléctricas y magnéticas.

7 009.—Notación para el ensayo a la tracción de materiales metálicos a la temperatura ambiente.

7 010.—Ensayo a la tracción de materiales metálicos a la temperatura ambiente.

7 055.—Conversión de durezas Brinell, Rockwell, Vickers y Shore en los materiales metálicos.

17 005 1.ª R.—Rosca triangular S. I. Perfil y medidas básicas métricas.

17 030 h2.—Rosca métrica. Medidas para tornillería. Serie de paso fino. Serie B.

17 053.—Cabezas de tornillos y tuercas hexagonales. Medidas en pulgadas.

17 055.—Tuercas hexagonales almendradas de rosca en pulgadas.

17 057.—Tornillos de cabeza cilíndrica, con hexágono interior. Medidas en pulgadas.

17 705. Rosca triangular ISO. Medidas nominales métricas para rosca de paso fino.

17 706. Rosca triangular ISO. Medidas nominales métricas para tornillería.

18 065. Árboles y cubos acanalados, con flancos de evolvente.

36 511 1.ª R.—Productos de acero. Desbaste.

36 513 1.ª R.—Productos de acero. Llanton.

36 523 1.ª R.—Productos de acero. Viga de ala ancha.

36 531 1.ª R.—Productos de acero. Llanda.

36 552 1.ª R.—Productos de acero. Platina.

53 071.—Materiales plásticos, laminados vínicos para usos generales. Especificaciones.

Madrid, 26 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Relación de normas de obligado cumplimiento en el Ejército

A propuesta del Servicio de Normalización y de conformidad con lo dispuesto en el apartado 2.º de la Orden de 8 de abril de 1958 (D. O. núm. 79) y apartados 4.132 y 7.1 del vigente Reglamento de Normalización Militar, aprobado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 27 de octubre de 1965 (D. O. núm. 255), pasarán a integrar la «Colección de Normas Españolas de obligado cumplimiento en el Ejército» las Normas del Instituto Nacional de Racionalización y Normalización (INE) y las del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial (INTA), que a continuación se relacionan y que han sido revisadas por los mismos:

Normas UNE:

1 011 - 75.—Formato final de papeles para escritura y de ciertos tipos de impresos.

1 026 - 75.—Dibujos técnicos. Formatos y escalas.

1 027 - 75.—Dibujos técnicos. Plegado para archivadores A4.

1 031 - 75.—Dibujos técnicos. Perspectiva caballera. Perspectiva axonométrica.

1 032 - 75.—Dibujos técnicos. Principios de representación.

1 034 - 75.—Parte I. Dibujos técnicos. Escritura. Caracteres corrientes.

1 035 - 75.—Dibujos técnicos. Rotulación y desplazo.

1 037 - 75.—Dibujos técnicos. Indica-

ciones en los dibujos de los estados superficiales.

1 039 - 75.—Dibujo industrial. Acotación.

1 042 - 75.—Dibujos técnicos. Signos convencionales para los resortes.

7 038 - 75.—Determinación gravimétrica de silicio en acero y fundiciones.

10 004 - 75.—Bujía de encendido tipo M 14 por 1,25. Con asiento plano.

17 005 - 75.—Remachos metálicos. Diámetros de espigas. (Diámetros de 1 a 36 mm., inclusive.)

17 029 - 75.—Entrecaras y entrearistas. Medidas y tolerancias.

17 050 - 75.—Tornillos y espárragos. Acotados longitudinales.

17 052 - 75.—Entrecaras, altura de cabeza y altura de tuerca.

17 058 - 75.—Agujeros pasantes para tornillos de rosca métrica.

17 059 - 75.—Pasadores abiertos.

17 061 - 75.—Pasadores cilíndricos. Medidas.

17 701 - 75.—Rosca métrica ISO. Perfil básico y real.

17 704 - 75.—Rosca métrica ISO de empleo general. Medidas básicas.

23 077 - 75.—Distintivo básico para señalar las radiaciones ionizantes.

31 601 - 74.—Tolueno para nitración.

36 012 - 75.—Aceros aleados para temple y revenido.

36 014 - 75.—Aceros para nitración.

36 070 - 75.—Aceros para herramientas. Clasificación y condiciones técnicas de suministro.

36 071 - 75.—Aceros no aleados para herramientas.

36 072 - 75.—Parte II. Aceros aleados para herramientas para trabajo en caliente.

36 073 - 75.—Aceros para herramientas de corte rápido. (Aceros rápidos.)

37 103 - 75.—Parte I. Aleaciones de cobre para forja. Designación y composición.

38 020 - 73.—Productos semielaborados de aluminio y sus aleaciones. Definición y clasificación.

38 047 - 73.—Barras rectangulares, estiradas en frío, de aluminio y sus aleaciones. Tolerancias dimensionales y medidas recomendadas.

38 048 - 73.—Barras rectangulares extruidas de aluminio y sus aleaciones. Tolerancias dimensionales y medidas recomendadas.

40 133 - 75.—Atmósferas normales para el acondicionamiento y ensayos de las materias textiles.

Normas INTA:

15 02 27 D.—Destilación de productos petrolíferos.

15 02 34 C.—Punto de inflamación en vaso cerrado Pensky-Martens.

15 02 36 B.—Pérdida por evaporación de líquido de frenos.

15 02 39 C.—Azufre en productos petrolíferos (método de la bomba).

15 04 86 A.—Acción corrosiva y estabilidad a la oxidación de aceites ligeros (etapas in finem).

16 02 46 B.—Ensayo de plegado.

16 02 48 B.—Punto de anilina y de anilina mezclada.

16 02 53 A.—Pigmentos en pinturas y esmaltes.

16 04 05 A.—Alcoholos en diluyentes de esmaltes y barnices nitrocelulósicos.

16 04 08 B.—Índice de acidez de disolventes y diluyentes.

16 04 24 A.—Anhídrido ftálico y ácidos grasos en resinas alídicas.

16 12 05 A.—Toluol, disolvente de pinturas y barnices

16 23 01 A.—Diluyentes para esmaltes nitrocelulósicos y barnices tensores de telas.

16 23 02 A.—Disolvente 150-210.

16 23 04 A.—Diluyente para esmaltes sintéticos.

16 23 12 A.—Disolvente para limpieza.

Estas revisiones anulan a las ediciones anteriores de la misma numeración, que deberán ser retirados de las ediciones correspondientes.

La UNE 36 072-75, Parte II, es continuación de la 36 072.

La UNE 1 035-75 anula a las 1 035 h1, 1 035 h2, 1 035 h3, 1 035 h4 y 1 035 h5.

Por el Servicio de Normalización del Estado Mayor Central se procederá a dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 8 de abril de 1958 (D. O. núm. 79) y Orden de 17 de marzo de 1971 (Diario Oficial núm. 86) y apartado 7.61 del vigente Reglamento de Normalización Militar.

Madrid, 26 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Dirección de Organización y Campaña



GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el curso y Unidades que se citan.

CURSO DE FORMACION DE ESPECIALIDADES DE NIVEL MEDIO PARA UNIDADES DE TRANSMISIONES

Grupo 13. Factor 0,05

Comienzo: 10 de enero de 1976. Terminación: 10 de abril de 1976.

Baleares

Capitán de Ingenieros D. Narciso Escanero Díaz, en el RMING. XIV.

Sargento de Ingenieros D. Alberto Rovellada Fortuny, en el mismo.

Madrid, 27 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el curso y Unidades que se citan.

CURSO DE FORMACION DE ESPECIALIDADES PARA 2.º ESCALON DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS A MOTOR

Grupo 13. Factor 0,05

3.ª Región Militar

Comienzo: 15 de enero de 1976. Terminación: 15 de marzo de 1976.

Teniente de Infantería D. Antonio Sánchez Manzano, en el RI. San Fernando núm. 11.

Brigada especialista D. Miguel Cortell García, en el mismo.

Sargento de Infantería D. Elias Mateos Martín, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Pedro Ray Arcas, en el RIMT. Mallorca número 13.

Brigada de Infantería D. Julio Olivares Saiz, en el mismo.

Sargento de Infantería D. Rafael Espejo García, en el mismo.

Otro, D. Manuel Silva Cavagliani, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Manuel Juez Reoyo, en el RIMT. Tetuán número 14.

Sargento especialista D. Juan Masó Martínez, en el mismo.

Capitán de Infantería D. José Gómez-Guillamón Galindez, en el RMI. España núm. 18 (BRIMT.).

Sargento especialista D. Antonio Herrero Pérez, en el mismo.

Teniente del C. I. A. C., don Arturo Caballero de Frutos, en el RMI. España núm. 18 (BCCM.).

Brigada especialista D. Diego Domínguez Gámez, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Antonio Ruiz Alcaraz, en el RMI. Vizcaya número 21 (BRIMT.).

Brigada de Infantería D. Antonio Castellanos Castellanos, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Ramón Bayllach Mas, en el RMI. Vizcaya número 21 (BCCM.).

Teniente de Caballería D. José Zabala Badón, en el RCLAC. Lusitania número 8.

Brigada especialista D. Emilio Monedero Pérez, en el mismo.

Sargento especialista D. Emilio Sáez Incertis, en el mismo.

Otro, D. Antonio Castro Castro, en el mismo.

Capitán de Artillería D. José Morcillo Marqués, en el RMA. núm. 6.

Subteniente de Artillería D. Julio Puertas Alarcón, en el mismo.

Brigada de Artillería D. Francisco García Capell, en el mismo.

Sargento de Artillería D. José Abellán Pérez, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Ricardo Cuevas Martínez, en el GACA. XXXI.

Brigada de Artillería D. José García Torrubia, en el mismo.

Capitán de Artillería D. José Tejera Castillo, en el GACA. XXXII.

Sargento de Artillería D. José Pérez Martínez, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Salvador Latorre García, en el RAAA. número 72, II Grupo.

Sargento especialista D. Rafael Alonso Ramis, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Rafael Berrócal Barrios, en el Parque de Artillería.

Sargento especialista D. Marcelo Gil Hontorio, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Eduardo Castillo Guerrero del Peñón, en el RMING. núm. 3.

Sargento de Ingenieros D. José Pérez Márquez, en el mismo.

Capitán ayudante del C. A. I. A. C., don José Costa Cortell, en la AGL. número 3.

Sargento especialista D. Antonio Guíjarro Jordano, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Segismundo Martín Martín, en la Compañía Regional de Automovilismo.

Brigada de Infantería D. José Aguas Biec, en el mismo.

Brigada especialista D. Braulio López Rubio, en el GCL. III.

Sargento de Caballería D. José Francisco Palacios, en el mismo.

Otro, D. Juan Vergara Alejo, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Alejo Mestre Alcover, en el RACA. núm. 18.

Brigada especialista D. Pedro Martínez Ballester, en el mismo.

Capitán de Infantería D. José Borrero Chaparro, en el RI. Guadalupe núm. 20.

Brigada especialista D. José Martín Cebellán, en el mismo.

Canarias

Capitán de Infantería D. Juan Bermejo Borrego, en el CIR. núm. 15.

Brigada especialista D. Víctor Pérez Manzanares, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Luis Muñoz López, en el RI. Tenerife número 49.

Brigada especialista D. Ramiro Gil Lafuente, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Albino Tejedor Solleiro, en la Compañía Regional de Automovilismo de Canarias.

Brigada especialista D. Manuel Jiménez-Mena Delgado, en la misma.

Sargento de Infantería D. Leandro González Rojas, en la misma.

Brigada especialista D. Galiano Acuña González, en el RI. Canarias número 50.

Teniente de Infantería D. José López Blanco, en la Compañía Regional de Automovilismo de Canarias.

Sargento de Infantería D. Juan Gosta Martín, en la misma.

Otro, D. José Lina González, en la misma.

Otro, D. Felipe Izquierdo Martínez, en la misma.

Capitán de Infantería D. Celestino Picón Vila, en el Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión.

Brigada legionario D. José de la Calle Cerredá, en el mismo.

Sargento legionario D. Esteban Baibá Rojo, en el mismo.

Otro, D. José Zotes Pérez, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Manuel Piedrabuena Serrano, en la AGMING. de Canarias.

Brigada de Ingenieros D. Carlos González Medina, en la misma.

Madrid, 27 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el curso y Unidades que se citan.

CURSO DE FORMACION DE ESPECIALIDADES ELEMENTALES DE INGENIEROS PARA 2.º ESCALON DE MANTENIMIENTO

Grupo 13. Factor 0,05

Comienzo: 15 de enero de 1976. Terminación: 12 de marzo de 1976.

8.ª Región Militar

Teniente de Ingenieros D. Rafael Uroz Martí, en el Batallón Mixto de Ingenieros VII.

Sargento de Ingenieros D. Andrés López Mejuto, en el mismo.

Brigada especialista D. José Ruibal Pereira, en la BRIAT. del mismo.

Sargento especialista D. Faustino Meijón Peleteiro, en la misma.

Madrid, 27 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Dirección de Enseñanza



CURSOS DE ESPECIALIZACION NIKE EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA

Designación de alumnos

Se designan alumnos de los cursos de especialidades del sistema de misiles NIKE HERCULES convocados por Orden de 7 de agosto de 1975 (D. O. núm. 180) los suboficiales de Artillería que a continuación se relacionan:

Sargento D. Francisco Calderón Solomando, del Regimiento de Artillería de Información y Localización, para el curso de «Mantenimiento del lanzador y misil» (121 - 24 U 20);

Otro, D. Juan Villanova Gómez, del Grupo Mixto de misiles superficie-aire (S. A. M.), del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 74, para el curso de «Reparación del Stimulador de blancos» (104 - 23 U 20).

Los cuales percibirán, durante su permanencia en los Estados Unidos la indemnización de residencia eventual en el extranjero reglamentaria para los cursos en dicho país.

Madrid, 27 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), modificada por O. C. de 5 de octubre de 1974 (D. O. núm. 227), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal que desempeña funciones docentes en los Cursos y Unidades que se especifican.

V CURSO AMPLIACION CONOCIMIENTOS OBTENCION 1.ª CATEGORIA TECNICA SUBTENIENTES ESPECIALISTAS M. E. T.

Grupo 12, factor 0,06

Comienzo, 3 de febrero de 1976; terminación, 31 de marzo de 1976:

Teniente E. E. Ingenieros D. José Navarro Gómez, en la Academia de Ingenieros.

Otro, D. Joaquín Alvarez Martínez, en la misma.

Brigada de Especialistas D. José Santiso Suárez, en la misma.

Sargento primero de Especialistas don Juan Palomo Cebrián, en la misma.

Madrid, 1 de marzo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



INSTRUCCION MILITAR PARA LA FORMACION DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DE COMPLEMENTO

Ascensos

CONTINUACION de la Orden comenzada a publicar en el DIARIO OFICIAL núm. 51 de fecha 2 de marzo de 1976.

Arma de Artillería (Antiaérea)

66.—D. Joaquín Peralta Abos. Zaragoza.

67.—D. Ignacio Gokocoechea Ibarra. Bilbao.

68.—D. Baldomero Molina Núñez. Madrid.

69.—D. José Gil Durillo. Barcelona.

70.—D. Justo Gatiús Vila. Barcelona.

71.—D. Hernán Hijosa Ortega. Valladolid.

72.—D. Enrique Fernández Bilbao. Bilbao.

73.—D. Pedro Puente Navazo. Barcelona.

74.—D. Enrique Parent Saladrigas. Barcelona.

75.—D. José Massons Pallares. Barcelona.

76.—D. José Martín Hurtado. Barcelona.

77.—D. Jorge Riba Barrabeig. Barcelona.

78.—D. Juan Cusido Fábregas. Barcelona.

79.—D. Francisco J. Macarrilla Feres. Bilbao.

80.—D. Tomás Espiau Espiau. Barcelona.

81.—D. José Nadal Badal. Barcelona.

82.—D. Francisco Lozano Lozano. Granada.

83.—D. Alberto Ritore Barona. Madrid.

84.—D. Fernando Rodríguez Gallardo. Madrid.

85.—D. Santiago Criville Andréu. Barcelona.

Arma de Artillería (Costa)

1.—D. Miguel Lizárraga Urrutia. Pamplona.

2.—D. José Liebot Rabagliati. Barcelona.

3.—D. Antonio Fernández de Retana. Fernández de Retana. Bilbao.

4.—D. Nicolás García Ferrándiz. Madrid.

5.—D. Francisco Pavón Rabasco. Granada.

6.—D. Joaquín Pérez Ajenjo. Valladolid.

7.—D. Fernando Hernández Saint Aubin. Madrid.

8.—D. Ramón Martí Segarra. Barcelona.

9.—D. Gabriel Mier Menéndez. Oviedo.

10.—D. Antonio Munuera Bassols. Madrid.

11.—D. Augusto Hita Chavarrias. Valencia.

12.—D. Carlos Jaime Cardiel. Barcelona.

13.—D. Francisco Poza Andrés. Valladolid.

14.—D. José Jiménez García. Madrid.

15.—D. Miguel Nadal Castilla. Barcelona.

16.—D. Juan José Peña Jauregui. Bilbao.

17.—D. Juan Pérez López. Barcelona.

18.—D. Carlos García Puente Rodríguez. Madrid.

19.—D. Carlos Quintana León. Barcelona.

20.—D. Pedro Romero Gómez. Sevilla.

21.—D. Juan Llorente Abarca. Madrid.

Arma de Ingenieros (Zapadores)

- 1.—D. Antonio Paradinas Riestra. Madrid.
- 2.—D. Manuel Suárez Lledo Alemany. Madrid.
- 3.—D. Daniel Ruiz Pérez. Madrid.
- 4.—D. Agustín Merchán López. Valencia.
- 5.—D. Angel García Roldán. Valencia.
- 6.—D. Miguel Moreno Fernández de Yepes. Madrid.
- 7.—D. Luis Rodríguez Alonso. Bilbao.
- 8.—D. Emilio Pérez del Val. Madrid.
- 9.—D. José Méndez de Vigo Vega de Seoane. Madrid.
- 10.—D. José González Pérez. Oviedo.
- 11.—D. Alfonso López Merino. Madrid.
- 12.—D. Vicente Quesada Nieto. Granada.
- 13.—D. José Moreno Pablos. Madrid.
- 14.—D. Enrique Pérez Fadón Díaz Oyuelos. Madrid.
- 15.—D. Eduardo Martínez Martínez. Madrid.
- 16.—D. José Pradera Jáuregui. Madrid.

*(Continuad.)***DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL****Matrimonios**

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio con doña Pilar de los Angeles Postigo Abuelo al teniente de la Guardia Civil D. José Núñez Alvarez, con destino en la Academia de Guardias de El Escorial (Madrid).

Madrid, 2 de marzo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo segundo de la Ley 79/1963, de 8 de julio («B. O. del E.» núm. 164), se concede prórroga anual de edad para el retiro por cumplir ésta en el mes de junio próximo, a los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan.

HASTA LOS CINCUENTA Y CUATRO AÑOS

Subtenientes

Don Juan Miguel Fernández, del 11 Tercio (Madrid).

- Don Avelino Méndez Fraile, del 13 (Guadalajara).
 Don Antonio García García, del 21 (Sevilla).
 Don Alfredo Broncano Carrasco, del mismo.
 Don José Muñoz Ramos, del 25 (Málaga).
 Don Antonio Villar Cuenca, del 34 (Granada).
 Don Isaias Martín Sánchez, del 41 (Barcelona).
 Don David Abad Lázaro, del 42 (Tarragona).
 Don Francisco Baltasar Miguel del 43 (Zaragoza).
 Don Antonio Paz Abelleira, del 64 (La Coruña).

Brigadas

- Don Roberto García Valladolid, del 41 Tercio (Madrid).
 Don Manuel González Ochavo, del 23 (Córdoba).
 Don Juan Sánchez Tejada, del 25 (Málaga).
 Don Alfonso Romero Carrillo, del 31 (Valencia).
 Don Antonio García López, del 32 (Murcia).
 Don Ricardo Rodríguez González, del mismo.
 Don Antonio Pousa Sanmamed, del 41 (Barcelona).
 Don Eleazar González Arribas, del 42 (Tarragona).
 Don José Rodríguez Rodríguez Bouzas, del 51 (San Sebastián).
 Don Raimundo Martínez González, del 53 (Burgos).
 Don Aurelio Rodríguez Ramos, del 62 (Salamanca).
 Don Armando Loscos García, del 65 (Oviedo).

Sargentos primeros

- Don Laureano García Andrés, del 11 Tercio (Madrid).
 Don Jesús Chaperó Para, del 12 (Segovia).
 Don Julián Valle Sánchez, del 14 (Toledo).
 Don Eloy Varbas Lucero, del 23 (Córdoba).
 Don Francisco Quintanilla García, del 32 (Murcia).
 Don Virgilio Roldán Lachica, del 34 (Granada).
 Don Juan Lacruz Frago, del 52 (Pamplona).
 Don Francisco Lorenzo González, del 53 (Burgos).
 Don Modesto Gómez Pérez, del 63 (Pontevedra).
 Don José Camba López, del 64 (La Coruña).
 Don Juan Mayoral Alonso, del Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada», Valdemoro (Madrid).

Sargentos

- Don Luis Jiménez Martínez, del 11 Tercio (Madrid).
 Don Manuel González Fernández Díaz, del 21 (Sevilla).
 Don Manuel Forcuna González, del 41 (Barcelona).

- Don José Robles Ramos, del 52 (Pamplona).
 Don Herminio García Román, del 61 (Valladolid).

HASTA LOS CINCUENTA Y CINCO AÑOS

Subtenientes

- Don Antonio de Blas Cuerpo, del 13 Tercio (Guadalajara).
 Don José Ramos Urbano, del 25 (Málaga).
 Don Rafael Llavata Michavila, del 31 (Valencia).
 Don Francisco Domínguez Romero, del 41 (Barcelona).
 Don Manuel Arcos Ruiz, del mismo.
 Don Federico García Castro, del 64 (La Coruña).

Brigadas

- Don José Ruiz Gil Rodríguez, del 14 Tercio (Toledo).
 Don Basilio Martín de Castro, del mismo.
 Don Raimundo Alvarez Rodríguez, del 15 (Santa Cruz de Tenerife).
 Don Rafael Rojas Pérez, del 21 (Sevilla).
 Don Delfín Ortega Martínez, del 23 (Córdoba).
 Don Francisco Sandoval Cadierno, del 31 (Valencia).
 Don Ricardo León León, del 32 (Murcia).
 Don Marcial Vázquez Sánchez, del 34 (Granada).
 Don Francisco Gutiérrez Pérez, del 51 (San Sebastián).
 Don Guillermo Borge Santameria, del 54 (Bilbao).
 Don Aquilino Rivas Campos, del 64 (La Coruña).
 Don Rafael Díaz Ramal, del mismo.

Sargentos primeros

- Don Manuel Montero Gómez, del 11 Tercio (Madrid).
 Don Luis Burgos Alcoceba, del 13 (Guadalajara).
 Don José Fernández Castillejas, del 21 (Sevilla).
 Don Melchor Fradejas Gómez, del 25 (Málaga).
 Don Eduardo Arquillo Anguita, del mismo.
 Don Severino López Rodríguez, del 54 (Bilbao).
 Don Isaias Campesino Sejas, del 62 (Salamanca).
 Don Urbano Bello Vigo, del 64 (La Coruña).

Sargentos

- Don Emilio Redondo Montoya, del 14 Tercio (Toledo).
 Don Manuel Morales Carmona, del 21 (Sevilla).
 Don Juan Sánchez Rodríguez, del 24 (Cádiz).
 Don Antonio Santana Santana, del 25 (Málaga).
 Don Félix Martínez Pastor, del 31 (Valencia).
 Don Manuel Núñez Paradelo, del 63 (Pontevedra).

HASTA LOS CINCUENTA Y SEIS AÑOS

Subtenientes

- Don Juan Jiménez López, del 11 Tercio (Madrid).
- Don Antonio Romero Florido, del mismo.
- Don Angel Alonso Sebastián, del mismo.
- Don Francisco Gutiérrez Villaverde, del 31 (Valencia).
- Don Pedro Andrés Paco, del 32 (Murcia).
- Don Victoriano Barcos Barcos, del 43 (Zaragoza).

Brigadas

- Don Inocencio Morón Arroyo, del 13 Tercio (Guadalajara).
- Don Angel Bautista Martín, del 32 (Badajoz).
- Don Pedro Pérez Mejías, del 24 (Cádiz).
- Don Jesús Alba Martínez, del 32 (Murcia).
- Don Agustín Moreda López, del 61 (Valladolid).
- Don Faustino Barrientos de las Heras, del 62 (Salamanca).
- Don Manuel Redondo del Salado, del Colegio de Guardia Jóvenes «Duke de Alameda», Valdemoro (Madrid).

Sargentos primeros

- Don Juan Cerón Hurtado, del 31 Tercio (Valencia).
- Don Nicasio Navarro Herranz, del 32 (Murcia).
- Don José Moreno Aguilar, del 34 (Granada).
- Don Aurelio González Pérez, del 63 (Pontevedra).
- Don Marcelino Gómez Rodríguez, del 64 (La Coruña).
- Don Eloy Merino González, de la Agrupación de Destinos (Madrid).

Sargentos

- Don Salvador Ruiz Martínez, del 11 Tercio (Madrid).
 - Don Rafael Senclanes Muñoz, del 25 (Málaga).
 - Don Manuel Montes Salamanca, del 69 (Pontevedra).
- Madrid, 27 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Con arreglo a lo que determina el artículo 2.º de la Ley 79/1963, de 8 de julio («B. O. del Estado» núm. 166), se concede prórroga anual de edad para el retiro por cumplir ésta en el mes de junio próximo a los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan:

Hasta los cincuenta y cuatro años

- Brigada D. Pedro Alvaro García, del 41 Tercio (Barcelona).

Hasta los cincuenta y cinco años

Sargento D. Alonso Navarro Román, del 41 Tercio (Barcelona).

Madrid, 2 de marzo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Bajas

Según comunica el Director General de la Guardia Civil, ha fallecido en La Coruña, el día 28 de febrero de 1976, el brigada de dicho Cuerpo don Perfecto Vázquez Mella, que se hallaba destinado en el 64 Tercio (La Coruña).

Madrid, 2 de marzo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Como comprendido en la R. O. de 13 de julio de 1891 («C. L.» núm. 271), causó baja en la Guardia Civil, por fin de octubre de 1939, que se publica por la presente Orden a instancia del interesado, el guardia segundo Antonio Pérez Pérez, de la Comandancia de Valencia.

Madrid, 2 de marzo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 4 de febrero de 1933 («Colección Legislativa» núm. 19) y a instancia del interesado, se publica por la presente Orden la baja en 18 de julio de 1936 en el Cuerpo de Carabineros del carabiniere Fernando Díez Noreña, de la Comandancia de Gerona, y como retirado, a los solos y únicos efectos de haber pasivo que pudiera corresponderle con arreglo a sus años de servicios.

Madrid, 2 de marzo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Retiros

La Orden de 22 de julio de 1975 (DIARIO OFICIAL núm. 166), por la que pasaba a la situación de retirado en el mes de octubre de igual año, por cumplir la edad reglamentaria, entre otros, el sargento de la Guardia Civil D. Jaime Gayoso López, del 41 Tercio (Barcelona), queda rectificada en lo que al mismo se refiere, en el sentido de que pasa a dicha situación por inutilidad física, como consecuencia del expediente instruido con arreglo a lo dispuesto en el artículo 16 del Texto Refundido del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, aprobado por Decreto 1599, de 15 de junio de 1972 («B. O. del Estado» núm. 152).

Madrid, 2 de marzo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

La Orden de 20 de mayo de 1975 (D. O. núm. 114), por la que pasaba a la situación de retirado en el mes de agosto de igual año, por cumplir la edad reglamentaria, entre otros, el guardia primero de la Guardia Civil Antonio Hervás Velasco, del 23 Tercio (Córdoba), queda rectificada en lo que al mismo se refiere, en el sentido de que pasa a dicha situación por inutilidad física declarada por los tribunales médicos militares correspondientes.

Madrid, 2 de marzo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

La Orden de 22 de julio de 1975 (D. O. núm. 166), por la que pasaba a la situación de retirado en el mes de octubre de igual año, por cumplir la edad reglamentaria, entre otros, el guardia primero de la Guardia Civil Claudio Estévez Martín, del 23 Tercio (Zaragoza), queda rectificada en lo que al mismo se refiere, en el sentido de que pasa a dicha situación por inutilidad física declarada por los Tribunales médicos militares correspondientes.

Madrid, 2 de marzo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

La Orden de 20 de mayo de 1975 (D. O. núm. 114), por la que pasaba a la situación de retirado en fin de dicho mes, por inutilidad física, entre otros, el guardia segundo de la Guardia Civil Aureliano Parriego Vela, del Regimiento de la Guardia de S. El el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, queda rectificada en lo que al mismo se refiere en el sentido de que pasa a dicha situación por aplicación del artículo 30 del Texto Refundido del Reglamento de la Ley de Derechos Pasivos del personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, aprobado por Decreto 1599, de 15 de junio de 1972 («B. O. del Estado» número 152).

Madrid, 2 de marzo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Ascensos

Con arreglo a lo dispuesto en el apartado dos del artículo primero del Decreto-Ley 10/1973, de 16 de noviembre (D. O. núm. 259), se ascende al empleo de sargento efectivo de la Guardia Civil al guardia civil de dicho Cuerpo, caballero mutilado permanente de guerra por la Patria don Jesús Cora Trasmuecos, debiendo percibir sus devengos a partir del día 1 de enero de 1976 por la Pagaduría Militar de Haberes de Barcelona, previa deducción de las cantidades percibidas en su anterior empleo desde la indicada fecha, quedando en la mis-

ma situación y cometido que desempeña en la actualidad.

Madrid, 2 de marzo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Reingresos

Por reunir las condiciones prevenidas en la Orden ministerial de 28 de febrero de 1974 (D. O. núm. 54), se concede reingreso en el Cuerpo de la Guardia Civil al guardia segundo, licenciado a petición propia, Francisco Martínez Huertos, debiendo surtir efectos este alta en la Revista de Comisario del próximo mes de abril.

Por el Director General de la Guardia Civil se le adjudicará destino al interesado.

Madrid, 2 de marzo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Queda sin efecto el reingreso concedido en el Cuerpo de la Guardia Civil, por Orden de fecha 3 de febrero último (D. O. núm. 53), al guardia segundo reingresado Manuel Luque Cudón, por haber renunciado al mismo.

Quedando en la situación militar que se encontraba con anterioridad a dicha Orden.

Madrid, 2 de marzo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Ingresos

Causa baja en el Cuerpo de la Guardia Civil, en fin del pasado mes, el guardia-alumno que a continuación se expresa, de la Academia que se indica y por las causas que se citan, quedando en la situación militar en que se encontraba con anterioridad a la Orden de 5 de agosto de 1975 (D. O. núms. 178 al 186), por la que se le concedió ingreso en el Cuerpo.

De la Academia de Guardias de Sabadell

Carlos Mate Sanz, por falta de aptitud física.

Madrid, 2 de marzo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Causan baja en el Cuerpo de la Guardia Civil, en fin del pasado mes, los guardias-alumnos que a continuación se relacionan, por rescisión de compromiso, de las Academias que se indican, quedando en la situación militar en que se encontraban con anterioridad a la Orden de 30 de enero último (D. O. núms. 28 al 31), por la que se les concedía ingreso en el Cuerpo.

De la Academia de Guardias de Sabadell

Rafael Dueñas Cervilla.
Alberto Hernández Pereda.
José Estrens Soriano.
Valentín García Segovia.
Domingo García Morales.
Miguel García Paseual.
Antonio González López López.
José Jiménez García Gómez.
José Labasa Bordetas.

De la Academia de Guardias de Ubeda

Jesús Carrillo Amador.
Emilio Clavel Saigado.
Antonio Copete Domínguez.
Virgilio Fidalgo Gutiérrez.
Pedro González Méndez.
Rafael González Cimplido.
Félix Morejón Añel.
Ramón Palau Aleo.
Pedro Pérez Castro.
Cristóbal Pinada Bollero.
Juan Pinela Yagüe.
Juan Rubiales Zambrana.
Pablo Sepúlveda Sánchez Crespo.
Madrid, 2 de marzo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Queda sin efecto el ingreso concedido en el Cuerpo de la Guardia Civil por Orden de 30 de enero último (D. O. núms. 28 al 31), el personal que a continuación se relaciona, por los motivos que se expresan y de las Academias que se indican, quedando en la situación militar en que se encontraban con anterioridad a la fecha de la Orden por la que se les concedía el ingreso en el Cuerpo.

POR NO HABERSE PRESENTADO, POR CAUSA JUSTIFICADA

De la Academia de Guardias de Sabadell

Antonio Arnanz Serrano.
José Vicente Fernández.
Juan Jiménez Morla.
Antonio Rodríguez Rivas.

De la Academia de Guardias de Ubeda

Angel Domínguez Lorenzo.
Narciso Fraile Vázquez.
Fernando García Pérez Blanco.
Rafael Martínez Calderón.
Francisco Molina Ibáñez.
Antonio Niebla Fernández.
Enrique Román Romano.
Luis Sánchez Moreno.
Victoriano Tijero Silva.

POR NO HABERSE PRESENTADO SIN JUSTIFICAR LAS CAUSAS

De la Academia de Guardias de Sabadell

Rafael Caracuel Avila.

POR FALTA DE APTITUD FISICA

De la Academia de Guardias de Ubeda

Higinio Cabanillas Sánchez.
José Capilla Suárez.
Antonio Espinola Antúnez.
Francisco García Díaz Rodríguez.
Salvador García Ruiz.
Juan Montero-Santos Sarría-Macias.
Francisco Motos Escamilla.
José Ovejero Ruiz.
Juan Oviedo Esteban.
José Rosino Guerrero.

POR HABER RENUNCIADO AL INGRESO

De la Academia de Guardias de Sabadell

Miguel Serrano Castán.

De la Academia de Guardias de Ubeda

Francisco Torres Martínez Molina.
Madrid, 2 de marzo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Escala de complemento

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina el artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1957 (D. O. núm. 162), con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 23 de agosto de 1958 (D. O. número 193), y de acuerdo con la Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» núm. 313), se asciende al empleo de teniente de complemento de la Guardia Civil, con antigüedad de 6 de febrero de 1976, al subteniente de dicha Escala y Cuerpo don Zenón Rubio Sánchez, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en situación de «colocado», con residencia en Madrid.

Madrid, 2 de marzo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

SUBSECRETARIA



Recursos contencioso-administrativos

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes, de una, como demandante, don Francisco Escudero Fernández, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra reso-

lución del Ministerio del Ejército de 23 de abril de 1972, se ha dictado sentencia con fecha 23 de diciembre de 1975, cuya parte dispositiva es como sigue.

«Fallamos: Que debemos desestimar y desestimamos el recurso contencioso-administrativo, interpuesto por don Francisco Escudero Fernández, capitán de La Legión, contra las resoluciones del Ministerio del Ejército de seis de marzo y veintidós de abril de mil novecientos setenta y dos (fechas de traslados de las comunicaciones, siete de marzo y veinticuatro de abril, respectivamente), que le denegaron abono de indemnización de residencia en periodos

comprendidos entre uno de enero de mil novecientos sesenta y siete y treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta, según cuantía del cien por cien del sueldo establecido en la Ley ciento trece de veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y seis; sin costas.

Así por esta nuestra sentencia que se publicará en el "Boletín Oficial del Estado" e insertará en la "Colección Legislativa", definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo

en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 103 de la Ley de lo Contencioso-Administrativo de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» núm. 363).

Lo que por la presente Orden ministerial digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 13 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Excmo. Sr. General Subsecretario del Ministerio del Ejército.

(Del B. O. del E. n.º 54, de 3-3-76.)



ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

CORRECCION de erratas de la Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del per-

sonal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 50, de fecha 27 de febrero de 1976, página 4075, segunda columna y DIARIO OFICIAL núm. 49, de fecha 28 de dicho mes, página 896, columna ter-

cera, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de personal que pasa a la situación de retirado, donde dice: Policía primera don Juan Matos Resola; debe decir: Policía primera don Juan Martos Resola.

(Del B. O. del E. n.º 54 de 3-3-76.)

AVISO



SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

"Diario Oficial" y "Colección Legislativa"

Se hallan a la venta en este Servicio de Publicaciones algunos tomos que comprenden: trimestres de los años 1942 a 1953; 4.º de 1961; 1.º de 1964; 3.º de 1965, 2.º, 3.º y 4.º de 1966; 3.º y 4.º de 1967; 4.º de 1969; 1.º de 1970; 1.º, 2.º, 3.º y 4.º de 1974 y 1.º, 2.º, 3.º y 4.º de 1975 del DIARIO OFICIAL y el tomo de «Colección Legislativa» del año 1974.

El número de tomos existentes de los años anteriormente relacionados es muy reducido, y el precio de cada tomo, en rústica, es de trescientas cincuenta pesetas.

Los pedidos a este Servicio de Publicaciones (D. O. y «C. L.») se formularán en la forma habitual.

LA DIRECCION